

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: MEAD JOHNSON NUTRITION (ECUADOR) CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 161566

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUIS MARIA GONZALEZ

VICTORICA, GERENTE GENERAL.

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: MJN HOLDINGS (NETHERLANDS) B.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: HOLANDESA

DOMICILIO: MIDDENKAMPWEG 2, 6545CJ NIJMEGEN, HOLANDA

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CARLOS DEL CORRAL

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: CEDULA DE CIUDADANIA NO.
1705684940

DOMICILIO: CORUÑA N27-88 Y ORELLANA EDF CORUÑA PLAZA, PISO 7.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

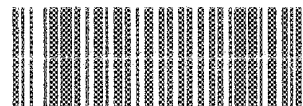
No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Mead Johnson Nutrition Company	N/A	Estados Unidos de América	1209 Orange Street, Country of New Castle, Wilmington, Delaware 19801, USA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

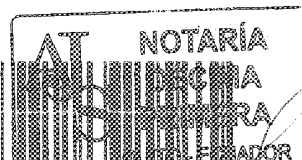
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2016 02 12.
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

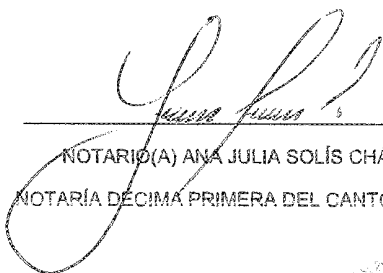


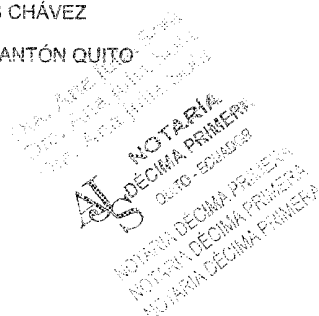
20161701011D01636



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701011D01636

En la ciudad de QUITO el día 12 DE FEBRERO DEL 2016, (15:50) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), CARLOS GERARDO DEL CORAL ORTIZ POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1705684940, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a recibir su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Ecuador

DEL CORRAL ORTIZ CARLOS GERARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ENE 1965
003-1 0030 00165 H
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

Carlos del Corral



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
Ecuador

EQUATORIANA*****
CASADO MARIA CRISTINA ARTEAGA VARGA
SUPERIOR CARLOS DEL CORRAL
ROSA ORTIZ
QUITO
28/11/2012
28/11/2024
DUP 0126804



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

013
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

013 - 0156 **1705684940**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEL CORRAL ORTIZ CARLOS GERARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
en 1 foja(s) útiles. Quito, a 12 FEB 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





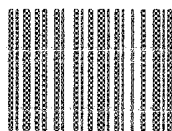
Carlos del Corral

Cédula: 1705684940
Apellidos y nombres: DEL CORRAL ORTIZ CARLOS GERARDO
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 28/01/1965
Fecha de expedición: 04/03/2015
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: MASTER
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ARTEAGA VAREA MARIA CRISTINA
Fecha de matrimonio: 15/10/1993
Apellidos y nombres de la madre: ORTIZ ROSA
Apellidos y nombres del padre: DEL CORRAL CARLOS

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 0400985149
Número Único de Verificación (NUV): 317322
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 11
PICHINCHA/QUITO

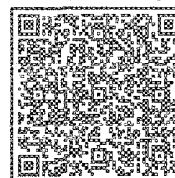
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



317322

Fecha Emisión: 12/02/2016 15:41:49

Codificación QR



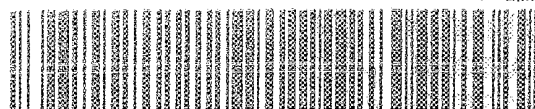
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
intercede es igual al documento presentado ante mí
an - 12 fojas útiles. Quito, a 12 FEB 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





Factura: 003-003-000014676



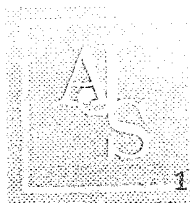
20161701011P00798

QUITO - ECUADOR

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701011P00798					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE FEBRERO DEL 2016, (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MEAD JOHNSON NUTRITION MOMINEES LLC	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	17056849400 01	ESTADOUNIDENSE	APODERADO(A)	CARLOS GERARDO DEL CORAL ORTIZ
Jurídica	MJN HOLDINGS (NETHERLANDS) B.V.	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	17056849400 02	ESTADOUNIDENSE	APODERADO(A)	CARLOS GERARDO DEL CORAL ORTIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
CANTÓN QUITO

ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P00798

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR

CARLOS GERARDO DEL CORRAL ORTIZ

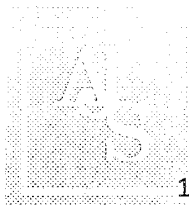
CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día viernes doce de febrero del
dos mil dieciséis, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS
CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,

1 comparece el señor CARLOS GERARDO DEL CORRAL
2 ORTIZ, en calidad de apoderado de MEAD JOHNSON
3 NUTRITION NOMINEES LLC Y MJN HOLDINGS
4 (NETHERLANDS) B.V., conforme los documentos que se
5 adjuntan como habilitantes. El compareciente es de
6 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado,
7 domiciliado en esta ciudad de Quito, empleado
8 privado, hábil para contratar y obligarse, a quien de
9 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su respectivo
10 documento de identificación, cuya copia se adjunta a este
11 instrumento público; bien instruido por mí la Notaria, en el
12 objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede
13 libre y voluntariamente, y de la obligación que tiene de decir
14 la verdad con exactitud bajo la gravedad de las penas de
15 perjurio, bajo juramento declara lo siguiente: "Yo, CARLOS
16 GERARDO DEL CORRAL ORTIZ en calidad de apoderado
17 de MEAD JOHNSON NUTRITION NOMINEES LLC Y MJN
18 HOLDINGS (NETHERLANDS) B.V., declaro que la referida
19 sociedad existe legalmente en la actualidad conforme las leyes
20 de su país de origen. Es cuanto puedo afirmar en honor a
21 la verdad.". HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN
22 JURAMENTADA, que junto con los documentos anexos
23 y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
24 pública con todo el valor legal y que, el compareciente
25 acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración
26 de la presente escritura se observaron los preceptos y
27 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue
28 al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y



NOTARIA
DECIMA PRIMERA
CANTON QUITO

DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Carlos del Corral O.

CARLOS GERARDO DEL CORRAL ORTIZ

C.C.: 1705684940

Ana Julia Solis Chavez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA N° 170568494-0

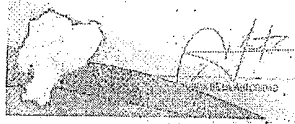
DEL CORRAL ORTIZ CARLOS GERARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 ABRIL 1965
REG. CEN 003-1 0036 00165 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

Carlos del Corral Ortiz



EQUATORIANA**** E334313242

CASADO MARIA CRISTINA ARTEAGA VAREA
SUPERIOR NAST. INT. ADM. DE EMP
CARLOS DEL CORRAL
ROSA ORTIZ
QUITO 20/11/2012
28/11/2024
FOTOMAT. DUP 0126104

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013-0156 1705684940
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DEL CORRAL ORTIZ CARLOS GERARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
GUMBAYA
PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi en 1 foja(s) útiles. Quito, a

12 FEB 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



STATE OF ILLINOIS

SECRETARY OF STATE

SPRINGFIELD, ILLINOIS

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by MARISA M MCHUGH
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, COOK COUNTY
4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS
- Certified
5. Chicago, Illinois
6. JANUARY 21, 2010
7. by the Secretary of State, State of Illinois
8. No. C10MH11387
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Jesse White

JESSE WHITE
SECRETARY OF STATE
STATE OF ILLINOIS



Printed on recycled paper. Printed by authority of the State of Illinois



Superintendencia
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los archivos de la
Superintendencia de Compañías

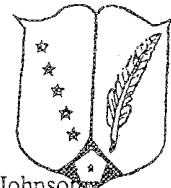
Quito, a

18 JUN 2012

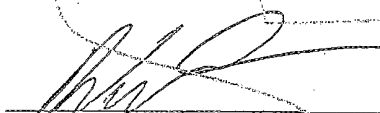
POR SECRETARIO GENERAL

Notaría 5ta

PODER

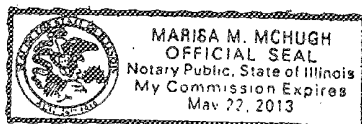


La compañía MJN Holdings (Netherlands) B.V. (antes denominada Mead Johnson Nutrition Holdings (Netherlands) B.V., representada por su Director, señor ^{Luis Humberto Navas D.} ~~William C. P'Pool~~, para por este medio otorga poder a favor de Martin Wever y Carlos del Corral, para que cualquiera de ellos pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.


William C. P'Pool, Director

Sworn and subscribed before me on this ¹⁸2 day of January, 2010.

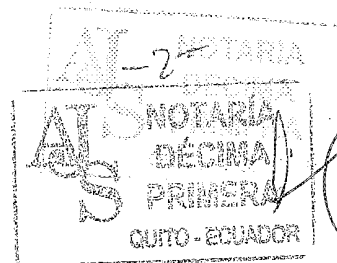

Marisa M. McHugh
Notary Public



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a 18 JUN 2012

POR SECRETARIO GENERAL



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1.- País: Estados Unidos de América
- 2.- Este documento público
ha sido firmado por MARISA M MCHUGH
- 3.- actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO, CONDADO COOK
- 4.- Lleva el sello/ la estampilla de ESTADO DE ILLINOIS

CERTIFICADO

- 5.- En Chicago, Illinois
- 6.- El 21 de Enero de 2010
- 7.- Por el Secretario de Estado, del Estado de Illinois
- 8.- No CIOMHI1387
- 9.- Sello / estampilla (hay un sello)
- 10.- Firma

(hay una firma ilegible)

JESSE WHITE
SECRETARIO DE ESTADO
ESTADO DE ILLINOIS

Perito traductora
Paola Carrión Díaz-Granados
CI 171645325-1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a

18 JUN 2012

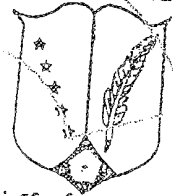
POR SECRETARIO GENERAL

Notaria



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y ocho (28) de enero del año dos mil diez; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señorita PAOLA CARRIÓN DÍAZ GRANADOS, ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la C.C. No. 171645325-1; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

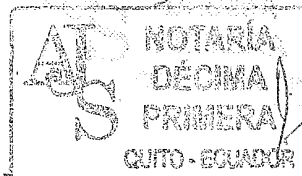


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a

18 JUN 2012

POR SECRETARIO GENERAL



...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Martín

Burbano de Lara, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el poder otorgado por MJN Holdings (Netherlands) B.V. antes denominada Mesd Jonson Nutrition Holdings (Netherlands) B.V. a favor de Martín Weber y Carlos del Corral, en cinco fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y ocho de enero del año dos mil diez.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



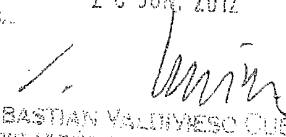
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a

18 JUN 2012

POR SECRETARIO GENERAL

(1) documento que antecede en
- 3 - foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.- 26 JUN. 2012
Quito, a...

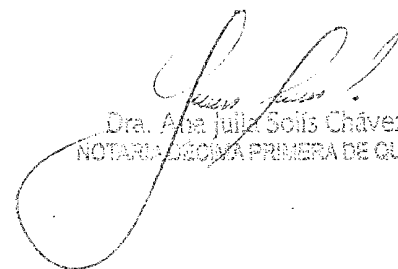

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUENCA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de
documento que antecede, constante en - 3 - fojas
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día
Quito, a 02 FEB 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en - 3 - fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 12 FEB 2016


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





SPRINGFIELD, ILLINOIS

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by MARISA M MCHUGH
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, COOK COUNTY
4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS
- Certified
5. Chicago, Illinois
6. JANUARY 21, 2010
7. by the Secretary of State, State of Illinois
8. No. C10MH11388
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



Jesse White

JESSE WHITE
SECRETARY OF STATE
STATE OF ILLINOIS



Printed on recycled paper. Printed by authority of the State of Illinois, August 2009 — 55M — 1168.2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Companias.

Quito, a

18 JUN 2012

POR SECRETARIO GENERAL



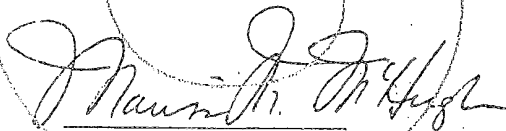
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

PODER

La compañía Mead Johnson Nutrition Nominees LLC, representada por su Secretario William C. P'Pool, por este medio otorga poder a favor de Martín Wever y Carlos del Corral, para que cualquiera de ellos pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.


William C. P'Pool, Secretario

Sworn and subscribed before me on this 2nd day of January, 2010.



Marisa M. McHugh
Notary Public



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a 18 JUN 2012

POR SECRETARIO GENERAL



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1.- País: Estados Unidos de América
- Este documento público
- 2.- ha sido firmado por MARISA M MCHUGH
- 3.- actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO, CONDADO COOK
- 4.- Lleva el sello/ la estampilla de ESTADO DE ILLINOIS

CERTIFICADO

- 5.- En Chicago, Illinois
- 6.- El 21 de Enero de 2010
- 7.- Por el Secretario de Estado, del Estado de Illinois
- 8.- No C10MH11388
- 9.- Sello / estampilla (hay un sello)
- 10.- Firma

(hay una firma ilegible)
JESSE WHITE
SECRETARIO DE ESTADO
ESTADO DE ILLINOIS

Perito traductora
Paola Carrión Díaz-Granados
CI 171645325-1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a

18 JUN 2012

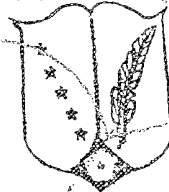
POR SECRETARIO GENERAL

Notaría 5ta



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y ocho (28) de enero del año dos mil diez; ante mi, Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señorita PAOLA CARRIÓN DÍAZ GRANADOS, ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la C.C. No. 171645325-1; quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

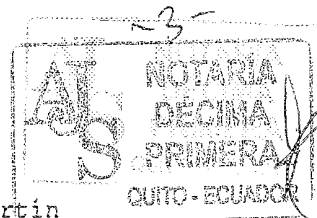


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

Quito, a

18 JUN 2012

POR SECRETARIO GENERAL



...XON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Martín
Burbano de Lara, protocolizo en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el poder otorgado
por Mead Jonson Nutrition Holdings Nomines LLC a favor de
Martín Weber y Carlos del Corral, en cinco fojas útiles y
con esta fecha.- Quito, a veinte y ocho de enero del año
dos mil diez.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

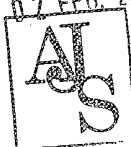
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Es fiel copia de los documentos que
reposan en los Archivos de la
Superintendencia de Compañías

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA de
documento que antecede, constante en 3 fojas,
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día
02 FEB 2016.
Quito, s

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, a 18 JUN 2012

POR SECRETARIO GENERAL

El documento que antecede en
-3- foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.-
Quito a, 26 JUN. 2012

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO QUITO

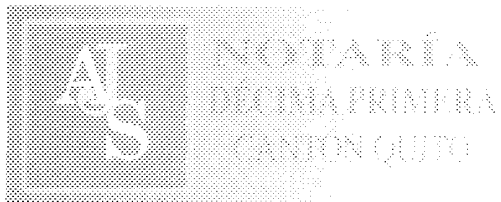
RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -3- fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

12 FEB 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



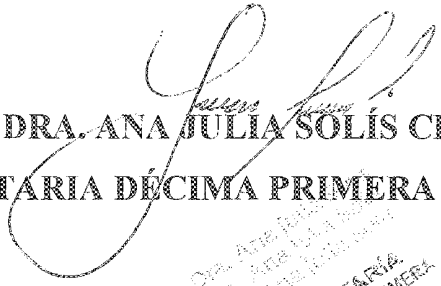
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARIA

DÉCIMA
PRIMERA

QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgada por **CARLOS GERARDO DEL CORRAL ORTIZ EN CALIDAD DE APODERADO DE MEAD JOHNSON NUTRITION MOMINEES LLC Y MJN HOLDINGS (NETHERLANDS) B.V.**, debidamente sellada y firmada en quito once de febrero del dos mil diez y seis.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

